

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2022 00982 00**

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, dentro del despacho comisorio No 0028.

Para la práctica de la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la Calle 85 # 9 - 86, y distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-601817, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 10 del mes de febrero del año 2023.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **155**, hoy **30 de septiembre de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **035f5a0db075f1bb96de4c83c57c2ccaffc123b8ca8a24aecb680774c354cbe2**

Documento generado en 29/09/2022 02:29:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>